



DOCUMENTO ELECTRONICO

ADJUDICA XXII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2018-2019. RESOLUCION EXENTO N°: 10152/2018 Santiago 29/10/2018

VISTOS:

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 491/71, Decreto Supremo N° 97/2015, ambos del Ministerio de Educación; Ley de Presupuestos del Sector Público N° 21.053, para el año 2018; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado y Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, y

CONSIDERANDO:

- a.- La Resolución Exenta N° 5406/2018 de CONICYT, que aprobó las bases del XXII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2018-2019;
- b.- La Convocatoria del Concurso precitado, publicadas en diversos medios en papel del país entre los días 20 y 23 de mayo del 2018, y;
- c.- El "Informe Admisibilidad XXII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2018-2019", del 21 de agosto de 2018, referente al proceso de admisibilidad de la presente convocatoria, donde se señala que, de 209 postulaciones, 43 resultaron inadmisibles, quedando 166 postulaciones en condiciones de seguir participando;
- d.- La Resolución exenta N° 8353, de 29 de agosto de 2018, en la que se "Declara inadmisibles las postulaciones que indica, efectuadas en el marco del XXII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2018-2019";
- e.- Acta de reunión del Consejo Asesor del Programa Explora, realizada el día 16 de octubre de 2018;
- f.- El Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 76 del Departamento de Administración y Finanzas, de fecha 18 de octubre de 2018;
- g.- El Memorándum TED N° 23668/2018, de la Directora del Programa Explora, por el cual se solicita dictar resolución de fallo y adjudicación del presente concurso
- h.- Las facultades que posee esta Dirección Ejecutiva conforme a lo establecido en el Decreto Supremo N° 97/2015, del Ministerio de Educación.

RESUELVO:

1.- ADJUDÍCASE EL "XXII CONCURSO NACIONAL DE PROYECTOS EXPLORA DE VALORACIÓN Y DIVULGACIÓN DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA 2018-2019". PROGRAMA EXPLORA DE CONICYT a los siguientes proyectos:

N°	Código	Eje	Postulante	Monto Solicitado	Puntaje
1	ED220163	Divulgación	Gigante Azul Producciones	\$ 28.728.000	4,87
2	ED220147	Divulgación	Corporación Instituto de Astronomía (Instituto Milenio de Astrofísica)	\$ 26.000.000	4,82
3	ED220041	Divulgación	Fundación Renata	\$ 30.000.000	4,80
4	ED220131	Divulgación	Contagia Ciencia Educa Chile SpA	\$ 30.000.000	4,79
5	ED220072	Valoración	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 30.000.000	4,64
6	ED220040	Valoración	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 30.000.000	4,56
7	ED220144	Divulgación	Fundación Astromania	\$ 17.100.000	4,55
8	ED220190	Divulgación	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 30.000.000	4,55
9	ED220086	Divulgación	Fundación Ciencia para la Vida	\$ 29.996.000	4,51
10	ED220141	Divulgación	Universidad de Chile	\$ 30.000.000	4,51
11	ED220023	Divulgación	Universidad de Concepción	\$ 30.000.000	4,45
12	ED220113	Valoración	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	\$ 29.600.000	4,42
13	ED220096	Divulgación	Fundación Caserta	\$ 28.860.000	4,40
14	ED220006	Valoración	Universidad de Concepción	\$ 26.701.000	4,38

15	ED220031	Divulgación	María Loreto Bomscheuer Veas	\$ 21.600.000	4,38
16	ED220133	Divulgación	Lucas Gaspar Morales Cancino	\$ 26.257.000	4,37
17	ED220120	Divulgación	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 30.000.000	4,37
18	ED220179	Divulgación	Jordan y Jordan Limitada (Productora M)	\$ 29.908.000	4,37
19	ED220116	Divulgación	Tomás Roberto Muñoz Salazar	\$ 19.952.000	4,36
20	ED220084	Valoración	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$ 30.000.000	4,36
21	ED220100	Valoración	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	\$ 23.199.922	4,36
22	ED220206	Valoración	Universidad Técnica Federico Santa María	\$ 25.790.000	4,34
23	ED220033	Divulgación	Obaid y Campos Limitada (Neurona Group)	\$ 30.000.000	4,32
24	ED220125	Divulgación	Fundación Tejido Verde	\$ 30.000.000	4,30
25	ED220099	Valoración	Gonzalo Eduardo Juan Salazar Preece	\$ 29.910.000	4,29
26	ED220151	Divulgación	Universidad de Talca	\$ 28.000.000	4,28
27	ED220002	Divulgación	Universidad de Chile	\$ 30.000.000	4,26
28	ED220121	Divulgación	Valeska Fabiola Gatica Rojas	\$ 30.000.000	4,26
29	ED220049	Valoración	Universidad de Concepción	\$ 30.000.000	4,24
30	ED220097	Valoración	Universidad Santo Tomás	\$ 30.000.000	4,23
31	ED220195	Valoración	Waldo Andrés Díaz Vásquez	\$ 30.000.000	4,23
32	ED220164	Divulgación	Universidad Arturo Prat	\$ 29.770.000	4,23

En lista de espera quedan los siguientes proyectos:

N°	Código	Eje	Postulante	Monto Solicitado	Puntaje
1	ED220048	Valoración	Carolina Ezquer	\$ 19.870.000	4,21
2	ED220042	Valoración	E Fotón Eficiencia Energética Limitada	\$ 14.679.000	4,20
3	ED220055	Valoración	Universidad Católica del Norte	\$ 30.000.000	4,19
4	ED220183	Divulgación	Universidad de Valparaíso	\$ 29.788.000	4,18
5	ED220166	Divulgación	Universidad de Talca	\$ 30.000.000	4,18
6	ED220066	Valoración	Juan Luis Celis Díez	\$ 30.000.000	4,17

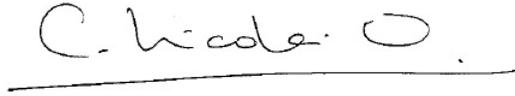
2.- PÁGUESE a los adjudicatarios, ya individualizados, los beneficios pertinentes de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria existente y lo dispuesto en las bases concursales respectivas;

3.- El Oficial de Partes deberá anotar el número y fecha de la presente resolución, que la complementa, en el campo "DESCRIPCIÓN" ubicado en el Repositorio de Archivo Institucional, en el documento digital de la Resolución Exenta N° 5406/2018;

4.- DISTRIBÚYASE copia de la presente Resolución a Dirección Ejecutiva, Programa Explora, Departamento de Administración y Finanzas y Fiscalía.

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y NOTIFIQUESE.

UNIDAD DE PRESUPUESTO - CONTABILIDAD	
FECHA	29-10-2018
ITEM	24.03.163
CENTRO DE COSTO	EXPLORA
ANALISTA	César Gayán Díaz



CHRISTIAN NICOLAI ORELLANA
Director(a) Ejecutivo
DIRECCION EJECUTIVA

CNO // RMM / JVP / jga

DISTRIBUCION:

JUAN GONZALEZ - Abogado(a) - FISCALIA
MARISOL MUÑOZ - Coordinador(a) Área Divulgación de la Ciencia y Tecnología - PROGRAMA EXPLORA
OCTAVIO INOSTROZA - Coordinador(a) Área Administración y Control de Gestión - PROGRAMA EXPLORA
MIRIAM GONZALEZ - Secretaria - PROGRAMA EXPLORA
LILIAN PEIGNAN - Ejecutivo(a) Instrumentos de Valoración de la Ciencia y Tecn - PROGRAMA EXPLORA
RODRIGO ANDRES ABARZUA - Encargado Administración y Control de Gestión - PROGRAMA EXPLORA
NATALIA MACKENZIE - Director(a) - PROGRAMA EXPLORA
CLAUDIA MORALES - Coordinador(a) Área Valoración de la Ciencia y Tecnología - PROGRAMA EXPLORA

Firmado Electrónicamente en Conformidad con el Artículo 2º letra F y G de la Ley 19.799